



Acciones institucionales para erradicar la violencia

Virginia Barrera Blake, Olga Laura Rosas Sánchez

Escuela Normal Lic. J. Guadalupe Mainero

Correo electrónico: vickyblake1012@gmail.com olaurars@gmail.com

Eje Temático: La Educación Emocional como recurso para la Prevención y Contención de las Violencias de Género en Educación Superior.

Resumen:

La violencia de género es una realidad que tiene lugar en nuestra sociedad y se manifiesta en todos los niveles sin distinción, dando como resultado una desigualdad entre hombres y mujeres. En el ámbito educativo desde el año 2017 en México se puso en marcha el programa de estudio de Aprendizajes Clave Para La Educación Integral, el cual se aborda desde una visión humanista, poniendo mayor énfasis en las habilidades socioemocionales con las que los alumnos son capaces de regular sus emociones, implementando la materia de educación socioemocional como complemento del desarrollo cognitivo del estudiante y con el fin de promover las relaciones basadas en la igualdad y el respeto. En el presente trabajo proponemos ciertas herramientas para una educación emocional continua, la cual sentará las bases para la prevención de la violencia de género.

Para llevar a cabo esto, presentamos un programa de educación emocional, dirigido al alumnado de 2do Semestre de la Licenciatura en Educación Preescolar (18-20 años). Este programa consta de 15 sesiones agrupadas en 4 bloques de contenidos de acuerdo al “Modelo Multifactorial de la Inteligencia Emocional” de Bar-On (1997). El programa supone una propuesta innovadora que facilite al alumno/a de forma integral: aprender a convivir, aprender a ser, aprender a hacer y a aprender a aprender (Delors, 1996).

Palabras clave

Educación emocional, violencia de género, prevención

Introducción

Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH) 2016, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía Informática (INEGI), el 27.4 % de las mujeres mexicanas de 15 años o más han experimentado algún tipo de violencia en sus centros educativos, incluido el acoso sexual. Entendiendo como violencia de género el concepto otorgado por la ONU (1995) en la cuarta conferencia mundial sobre la mujer. "Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada".

Los expertos y las organizaciones que trabajan en el campo de la educación y los derechos de las mujeres en México, subrayan la importancia de implementar programas de educación y prevención para la violencia de género en las escuelas, ya que es un tema que requiere atención urgente y acciones concretas por parte de las autoridades educativas.

Adquirir una educación emocional integral por parte de ambos sexos parece la alternativa indicada para la gestación de un concepto de género constructivo que respete la diferencia y contemple la igualdad desde los derechos humanos (Blázquez, Moreno & García- Baamonde, 2009; Gairín, 1994; Grewal & Salovey, 2005; Mayer & Salovey, 1997).

Por otro lado, la inclusión educativa es un derecho universal (Fernández, 2011) en tanto que aboga por un sistema educativo fundamentado en la igualdad y/o no discriminación y el máximo crecimiento del individuo como sujeto competente a nivel cognitivo y socioemocional (Arnaiz, 2003).

La necesidad de atender la diversidad y la inclusión, hacen que el sistema educativo desarrolle estrategias y planes para el desarrollo del alumnado de una manera integral, tanto a nivel afectivo, como cognitivo y social.

En cuanto a la formación integral, Zavala, Valdez & Vargas (2008), consideran a la inteligencia emocional como un conjunto de habilidades, tanto sociales como emocionales que de ser socializadas en condiciones de igualdad de género fomentaría la construcción de la personalidad resistente e integral (Kobasa, Maddi & Puccetti, 1982).

Objetivo de la experiencia

- Favorecer relaciones de género saludables, basadas en la igualdad, el respeto mutuo y en la libertad individual.
- Anticiparnos al establecimiento de las relaciones asimétricas entre el hombre y la mujer que sustentan la violencia de género en sus distintas modalidades (violencia en la pareja, acoso sexual en el trabajo o cualquier respuesta social sexista y discriminatoria hacia la figura de la mujer).

Objetivos específicos

Potenciar el autoconocimiento, autoestima y autonomía personal para regular el propio comportamiento en las relaciones sociales.

Desarrollar relaciones interpersonales (hombre-mujer) desde la empatía y para el logro de la responsabilidad social.

Afianzar los mecanismos de adaptabilidad para la resolución eficaz de conflictos.

Facilitar el aprendizaje del control de los impulsos para la tolerancia de situaciones de estrés.

Estimular el pensamiento positivo que permita obtener el bienestar en las relaciones igualitarias de género.

Descripción de la experiencia

El aprendizaje de las competencias socio-emocionales de los alumnos/as, juega una labor fundamental en la Educación de Nivel Superior, surgiendo la necesidad de diseñar, aplicar y evaluar programas de intervención de las competencias de inteligencia emocional (Álvarez, 2001; Bisquerra, 2004). Por este motivo, en los últimos años ha proliferado este tipo de iniciativas en todos los niveles educativos.

La instauración y mantenimiento de relaciones constructivas basadas en la igualdad constituyen dos labores esenciales para impedir que tanto la alumna como el alumno adquieran un autoconcepto infra y/o sobrevalorado respectivamente, que desencadene la violencia simbólica responsable de la violencia de género (Barr & Higgins-D'Alessandro, 2007).

Desde este prisma, en el presente trabajo se plantea una propuesta de trabajo basada en el entrenamiento de competencias socioemocionales en el aula de 2do Semestre de la Licenciatura en Educación Preescolar.

Se pretende proporcionar al alumnado recursos socioemocionales que inciden tanto en el aspecto cognitivo como madurativo de los jóvenes. Así, se facilitará el desarrollo adaptativo y la convivencia armoniosa en las relaciones de género, que actuará como medida principal de prevención de las relaciones asimétricas desencadenantes de la violencia (Guil, & Mestre, 2006; Laprida & Torres, 2013).

Teniendo en cuenta el enfoque ecosistémico (Bronfenbrenner, 1979) sugerido en el diseño de nuestra propuesta de actuación y en coherencia con el carácter multidimensional de la violencia de género, consideramos que las competencias emocionales deben ser trabajadas desde el "Modelo Multifactorial de Inteligencia Emocional" de Bar-On (1997).

1) INTRAPERSONALES:

Autoconcepto: respetarse y ser consciente de uno mismo.

Autoconciencia emocional: percibir nuestros propios sentimientos y su origen.

Asertividad: conocer los propios sentimientos y de dónde vienen estos.

Independencia: ser autónomos a la hora de tomar nuestras propias decisiones.

Autoactualización: comprometerse con metas a lo largo de la vida para alcanzar la potencialidad.

2) INTERPERSONALES:

Empatía: reconocer las emociones de los demás y comprenderlas, mostrando interés por los otros.

Responsabilidad social: ser un miembro constructivo del grupo social, mostrándose como un sujeto que colabora y coopera.

3) ADAPTABILIDAD:

Prueba de realidad: buscar una evidencia objetiva para mostrar nuestros sentimientos.

Flexibilidad: adaptarse a las cambiantes condiciones del medio, ajustando los comportamientos y pensamientos.

Solución de problemas: detectar y reconocer los problemas buscando soluciones que sean prácticas y efectivas.

4) MANEJO DE ESTRÉS:

Tolerancia al estrés: habilidad para escoger recursos que hagan frente al estrés, de una manera optimista y teniendo el control de la situación.

Control de impulsos: capacidad para hacer frente a un impulso controlando las emociones para posteriormente conseguir lo que se persigue.

5) ESTADO DE ÁNIMO Y MOTIVACIÓN:

Optimismo: tener una actitud positiva, a pesar de las situaciones negativas que se puedan presentar.

Felicidad: habilidad para reflejar sentimientos positivos, sentirse satisfecho con la vida, disfrutando de todo lo que nos rodea.

Análisis o reflexión

Las actividades propuestas están diseñadas para que los alumnos/as adquieran un nivel de competencia socioemocional que les facilite el establecimiento de relaciones de género simétricas y fundadas en el respeto a los derechos humanos para la prevención de la violencia de género (violencia en la pareja, acoso sexual en el trabajo o cualquier respuesta social sexista y discriminatoria hacia la figura de la mujer).

Para lograr tal objetivo, la metodología ha de adoptar dos enfoques:

Ecosistémico: contemplando la conducta del individuo como sujetos activos, con capacidad de transformar y ser transformados por su entorno, cuyas relaciones de género no pueden explicarse desde perspectivas individuales (hombre, mujer...) sino en interdependencia con otros elementos (hombre- mujer) que interrelacionan entre sí conformando un sistema organizado (Bronfenbrenner, 1979; Mancini, Nelson, Bowen & Martin, 2006). De este modo, las relaciones de género y, más

específicamente, la violencia de género sólo podrá abordarse a través de una propuesta multifactorial que contemple las características individuales de los hombres y mujeres, así como las condiciones ambientales (cultura patriarcal) en que ambos se ven envueltos (Bronfenbrenner & Ceci, 1994; Rojo, 2009).

Constructivista: favoreciendo el aprendizaje autónomo a partir de una función mediadora del maestro/a que propiciará la evolución personal y social del alumno/a creando experiencias emocionales significativas basadas en sus conocimientos previos (Ausubel, Novak & Hanesian, 1978; Coll, 1988). Asimismo, se propiciará la participación y cooperativa del alumnado en las actividades propuestas a fin de estimular, en todo momento, un pensamiento crítico y reflexivo (Maturana & Varela, 1992; Vygotsky, 1993).

Conclusiones

La violencia de género tiene un origen social y cultural. Son las normas sociales basadas en estereotipos de género de corte patriarcal desde donde la mujer es subordinada al varón prescindiendo de derechos tan fundamentales como el "derecho a tener derechos" (Amorós, 1990; Lefort, 1987)

Aunque la investigación en los últimos años ha demostrado que la violencia de género es evitable (Ryan, 2005), si no tenemos en cuenta la raíz estructural del fenómeno generador de la violencia simbólica que legitima estas diferencias, no estaremos contribuyendo a la equidad y al respeto de los derechos humanos que generará el cambio en las relaciones (Rico, 1996).

De este modo, una intervención eficaz centrada en la redefinición de un proceso de socialización integral para hombres y mujeres requerirá de una implicación institucional múltiple (política, jurídica, legislativa, educacional...) que, dada su complejidad, en el presente trabajo reduciremos al ámbito educativo (Gómez, 2007).

En este sentido, se pretende conseguir una educación inclusiva que apuesta por suprimir las limitaciones personales del individuo hasta lograr su total desarrollo como persona y sin etiquetas de género (Echeita y Ainscow, 2011). De este modo, contribuye a la prevención primaria de la desigualdad y de la asimetría interpersonal fomentando la adaptación social de cualquier ser humano hasta alcanzar su plenitud (Bar-On, Granel, Denburg & Bechara, 2003).

Según Caballo, Calderero, Carrillo, Salazar & Iruiria (2011) un desarrollo emocional satisfactorio constituye una pieza clave para que los alumnos y alumnas adquieran un

nivel de competencia social que mejore la autoestima, desarrolle relaciones empáticas y fomente la capacidad de resolver problemas interpersonales sin necesidad de recurrir al empleo de la violencia manifiesta o encubierta (Asensi, 2008).

Referencias:

Álvarez, M. (2001): Diseño y evaluación de programas de educación emocional. Barcelona: CissPraxis

- Amorós, C. (1990): *Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales. Violencia y sociedad patriarcal.* Madrid, Pablo Iglesias
- Asensi, L. (2008): “La prueba pericial psicológica en asuntos de violencia de género”. *Revista Internauta de Práctica Jurídica*, 21, (15-29)
- Bar-On, R. (1997). *The Emotional Quotient Inventory (EQ-i): A test of emotional intelligence.* Toronto: Multi-Health Systems.
- Ausubel, D. P., Novak, J. D. & Hanesian, H. (1978): *Educational psychology: a cognitive view.* New York, Holt Rinehart and Winston.
- Barr, J.J & Higgins -D’Alessandro (2007) “Adolescent empathy and prosocial behavior in the multidimensional context of school culture” *The Journal of Genetic Psychology*
- Bar-On, R. (1997): *The Emotional Quotient Inventory (EQ-i): A test of emotional intelligence.* Toronto: Multi-Health Systems.
- Bar-On, R., Granel, D., Denburg, N. & Bechara, A. (2003): “Exploring the neurological substrate of emotional and social intelligence”. *ProQuest Medical Library*, 28 (8), (1700- 1800)
- Bisquerra, R. (2004): “Diseño, aplicación y evaluación de programas de educación emocional”. En M.J. Iglesias (eds): *El reto de la educación emocional en nuestra sociedad.* A Coruña. Universidad de Coruña, 121-161
- Bronfenbrenner, U. (1979): *The ecology of Human Development: Experiments by Nature and Design.* Harvard University Press, Cambridge: Massachusetts.
- Bronfenbrenner, U. & Ceci, S.J. (1994): “Nature- Nurture reconceptualize in developmental perspective: a bioecological model”. *Psychological Review*, 101 (4), 568-586
- Caballo, V. E., Calderero, M., Carrillo, G. B., Salazar, I. C. e Irurtia, M J. (2011): “Acoso escolar y ansiedad social en niños (II): una propuesta de intervención en formato lúdico”. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 19, (611-625)
- Coll, C. (1988): “Significado y sentido en el aprendizaje escolar. Reflexiones en torno al concepto de aprendizaje significativo”. *Infancia y aprendizaje*, 11(41), (131-142)
- Delors, J. (1996): *La Educación Encierra un Tesoro* Madrid: Santillana-UNESCO
- Echeita, G. & Ainscow, M. (2011): “La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente”. *Tejuelo*, 12, (6-46)
- Gómez, A.H. (2007): “La prevención de la violencia de género en adolescentes”. *Apuntes de Psicología*, 25 (3) (325-340)
- Guil, R. & Mestre J.M. (2004): “La inteligencia emocional como herramienta educativa”. En Guil, A. (dir): *Psicología Social del sistema educativo.* Sevilla, Kronos. (319-349)
- Informática (INEGI) (2016). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las relaciones en los hogares.* (ENDIREH)
- Laprida, M. & Torres, M. (2013): “Análisis de programas relacionados con la Educación Emocional desde el modelo propuesto por Salovey & Mayer”. *Revista de educación social*, 17.

- Lefort, C. (1987): Los derechos del hombre y el estado benefactor. Vuelta, 12. Buenos Aires.
- Mancini, J. A., Nelson, J. P., Bowen, G. L. & Martin, J. A. (2006): "Preventing Intimate Partner Violence. A Community Capacity Approach". Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma, 13 (3), 203-227
- Maturana, H. & Varela, F. (1992): The tree of knowledge: The biological roots of human understanding. Boston, Shambhala.
- Peter Salovey, John Mayer (1990) "Emotional Intelligence", Imagination, Cognition and personality Magazine *Inteligencia Emocional*" Instituto Nacional De Estadística y Geografía
- Rico, M. N. (1996): "Violencia de género: un problema de derechos humanos", CEPAL. Mujer y desarrollo, 16.
- Rojo, N. (2009): "Diferencias de género en psicopatología de los adolescentes". En S. Camarero, N. Rojo y A. Hidalgo (Coord.): La Salud Mental de las Personas Jóvenes en España. Revista de Estudios de Juventus, 84, (11-25)
- Ryan, G. (2005): "Preventing Violence and Trauma in the Next Generation". Journal Interpersonal Violence, 20, (132-141)
- Vygotsky, L. (1993): Pensamiento y Lenguaje. Madrid, Obras Escogidas.